

“Las Cajas Urbanas: Una experiencia de financiación comunitaria liderada por mujeres”

Sistematización de procesos de investigación – acción y/o intervención social

Grupo de Trabajo N°11: “Género, desigualdad y ciudadanía”

Cristina Rentería Garita

Resumen

En 2009, el “Proyecto piloto para el fortalecimiento de la agricultura urbana y peri-urbana (APU) y de la seguridad alimentaria en el Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela y alrededores)”, Honduras, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Alcaldía Municipal del Distrito Central tuvo como objetivo principal el fortalecer la agricultura urbana y peri-urbana en los alrededores del Distrito Central, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de pobreza extrema. Para ello, se establecieron 1,075 huertos de traspatio donde la mayoría de quienes participaron fueron mujeres: el 88%.

El proyecto adaptó una iniciativa promovida previamente por el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA): las Cajas Rurales. Éstas apuntaban que, una vez que un individuo o una comunidad establecía un proyecto productivo y comercializaba su producción, parte de los ingresos de la venta de excedentes se destinaban a formar el capital inicial (capital semilla) para constituir una Caja. En este caso concreto, la iniciativa varió, denominándose *Cajas Urbanas*, donde los socios debían reponer, al menos, el 50% del valor del capital semilla con la responsabilidad de multiplicar el capital semilla para realizar compras necesarias para los huertos o actividades afines a la organización. Este documento recoge la experiencia de las Cajas Urbanas en Honduras, dando el protagonismo a sus principales impulsoras, las mujeres. El trabajo, además, muestra de forma inicial, el contexto, y la realidad local a la que ellas se enfrentan, en las que sus responsabilidades familiares, productivas y de cuidado condicionan su tiempo. La comprensión de este entorno permite valorar la implementación de los huertos y posteriormente de las Cajas.

Palabras clave: FAO, microfinanzas, mujeres.

1. El Contexto: las colonias periurbanas del Distrito Central

En el Distrito Central de Honduras (Tegucigalpa y Comayagüela), viven 1 126 534 personas, de las cuales el 91% vive en las áreas urbanas y periurbanas (INE, 2012). En el Departamento de Francisco Morazán, se encuentra la ciudad de Tegucigalpa, la capital de Honduras. Como buena parte del país, se caracteriza por tener bajos salarios (4767 lempiras (L\$) al mes, unos 250 USD aproximadamente) y un bajo índice de empleo formal femenino (36,3% contra el 71,6% masculino), entendido como aquel que ofrece un salario seguro por, al menos, 3 meses. Esta situación se compensa con un alto índice de empleo informal, precario y temporal (venta de alimentos en las vías públicas, limpieza a domicilio y trabajo en las maquiladoras). En Francisco Morazán, se registra el índice más alto de migración rural-urbana, lo cual genera anillos de concentración poblacional o zonas periurbanas en las inmediaciones de la capital. Los asentamientos en éstas tienen altos índices de pobreza y escasez de servicios básicos como el agua potable, el alcantarillado o la educación pública. Los suelos en estas comunidades son de mala calidad para la agricultura y en muchos casos, las familias no tienen espacio suficiente para sembrar verduras en la cercanía de sus casas.

Desde 2009, la FAO intensificó sus actividades a estas zonas, por ser áreas con alto grado de inseguridad alimentaria y por concentrar importantes sectores de la población que migran del área rural hacia la ciudad. En Honduras, el “Proyecto piloto para el fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana (APU) y de la seguridad alimentaria en el Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela y alrededores)”, conocido por sus participantes como el proyecto de los huertos, buscó incrementar el consumo diario de frutas y hortalizas por individuo, establecido inicialmente en 110 g per capita, mediante la instalación de huertos de traspatio.

Originariamente cuatro colonias, producto de urbanizaciones espontáneas a causa de reubicaciones por desastres naturales, con falta de servicios básicos y con altos niveles de inseguridad ciudadana, fueron el objeto de esta intervención: Monte de los Olivos, Los Pinos, Nueva Suyapa y Villa Nueva.

1.1. Estructura de los hogares

De las 2100 familias encuestadas como muestra para la línea base ex-ante (2009), el 72% estaban comandadas por una mujer, tratándose de estructuras monoparentales de madre soltera, sus hijos y su madre. En promedio, en las tres colonias, cada hogar se componía de 5 personas, con una tasa de dependencia de 3 personas, es decir, al menos tres personas menores de 15 años y mayores de 64 años dependían de la jefa de familia.

El 54% de las/los entrevistadas/os no tenían un empleo formal, pero sí realizaban actividades o empleos temporales. Los hombres, por ejemplo, como albañiles, mecánicos automotrices o tapiceros; las mujeres, vendiendo tortillas o comida preparada; los ancianos realizando labores domésticas y/o del huerto comunitario o de traspatio. En los últimos años, además, se ha dado el fenómeno de la migración masculina a Estados Unidos y/o España.

1.2. Servicios financieros

En las colonias, existen distintos agentes financieros. Los Ministerios Cristianos de Mayordomía (MCM), con su programa de bancos comunales, ofrece préstamos al 12% de intereses, dividiendo la deuda en cuotas semanales y en caso de morosidad, recoge un electrodoméstico. El margen prestatario es de L\$2000 a L\$100 000 con un plazo de pago de 6 meses. Los MCM, para quienes han sido socios por algún tiempo, supone una solución inmediata a problemas graves, como la muerte o enfermedad de un familiar.

Por otro lado, existen prestamistas (personas civiles e independientes a una institución, residentes en la colonia) que prestan dinero en efectivo y también se pueden dedicar al cambio de dólares. Prestan hasta L\$100 000 con un 20 a 32% de tasa de interés, solicitando en aval electrodomésticos, escrituras de casas, terrenos o “papeles de carros” y estableciendo los préstamos con fecha límite fija. El valor del aval puede triplicar el monto del préstamo aunque si éstos se pagan con puntualidad, el artículo en aval es devuelto.

Finalmente, la banca comercial ofrece préstamos de hasta el 17% de interés, pero solo los otorga a personas que puedan justificar sus ingresos y su solvencia financiera. Ofrecen préstamos personales desde L\$30 000 que deben solicitarse mediante la presentación de un aval preestablecido por el banco: una constancia de trabajo que acredite un mínimo de un año en una empresa privada o dos en una pública; si se es comerciante, los estados financieros de los dos últimos años, el permiso de operación del negocio y los estados de cuenta bancarios.

Estas asistencias, son requeridas por diversas personas de las colonias, tanto hombres como mujeres, especialmente por quienes requieren de sumas de miles de lempiras. En el caso de los bancos, las condiciones de aval para los préstamos no siempre pueden ser cubiertas por la gente de las colonias por lo que recurren en menor medida a ellos.

2. La Situación de las Mujeres

En las tres colonias, las mujeres y los hombres de todas las edades se ven condicionados/as por sus situaciones locales, como falta de acceso a servicios básicos o falta de empleos formales. Asimismo, intervienen las propias percepciones de lo que es y hace tanto un hombre como una mujer. Los hombres, por ejemplo, son quienes trabajan fuera de las colonias, en la zona urbana de Tegucigalpa o migran al extranjero, con lo que su presencia cotidiana en las comunidades es reducida. Las niñas, los niños y los/as jóvenes, por su parte, asisten a la educación básica y media entre las 07:00 y las 15:00 hrs. Sus centros educativos pueden estar hasta a media hora de distancia de las colonias, que usualmente se recorre caminando. Las mujeres dedican su tiempo a la crianza de sus hijos/as, a la alimentación de su familia y al cuidado de niños/as y ancianos. Si desean integrarse en otras actividades como capacitaciones, ser voluntarias en organizaciones sociales, e incluso realizar actividades de generación de ingresos, deben compatibilizarlas con todas sus tareas reproductivas e, incluso, negociar con sus maridos o parejas su participación en ellas. Del mismo modo, estas actividades se ven influenciadas por sus propias condiciones personales e historias de vida.

2.1. Personal

La mayoría de las mujeres de las tres colonias comandan hogares monoparentales, aportando ingresos aunque sin trabajar fuera de sus comunidades, y han tenido hijos/as desde los 15 años, quienes ya viven en pareja, con uno o dos niños/as. Ellas muestran un sentimiento de compromiso con su comunidad, que las lleva a integrarse en proyectos comunitarios.

Las mujeres de todas las colonias (especialmente las de Nueva Suyapa), han hecho referencia a situaciones de maltrato físico y psicológico que han terminado cuando se han separado de su esposos o parejas.

A partir de estos datos, se profundiza brevemente sobre dos aspectos de las situaciones personales de las mujeres: su situación matrimonial e índice de dependencia y su ya mencionada vocación hacia la comunidad.

a. Situación matrimonial e índice de dependencia

En las colonias, la proporción de madres solteras corresponde la 71%, es decir, que 5 de 7 se encuentran en esta situación. Del resto, el 14% es casada y el otro 14% soltera sin hijos. Las madres solteras tienen hasta 5 hijos adolescentes y conviven/viven con sus nietos/as y padres o madres (adultos mayores). En algunos casos llegan a recibir dinero mensual del padre de sus hijos (hasta L\$2000), quien se encuentra fuera del país pero del que ya no esperan su regreso.

En el caso de las casadas, sus esposos se dedican a actividades como la tapicería, la albañilería o la agricultura; uno, incluso, se desempeña como pastor de la iglesia evangélica del sector. La presencia del varón agricultor en los hogares depende de la ubicación de su parcela de cultivo: si llegara a estar en otra provincia, puede ausentarse hasta 15 días al mes. Así, la mayor responsabilidad y autoridad en la casa la lleva la mujer, aunque consulta la toma de decisiones con su marido.

b. Sentimiento de vocación/servicio a la comunidad

Una proporción de las mujeres en las colonias realiza trabajos comunitarios y voluntarios, ya sea con iglesias u organizaciones civiles. En Nueva Suyapa, por ejemplo, las mujeres son activas promotoras del recibimiento de voluntarios extranjeros que visitan la colonia durante los meses de noviembre y diciembre. Este trabajo, particularmente, requiere de control, al ser las colonias lugares con altos índices de inseguridad ciudadana.

En Villa Nueva, algunas mujeres apoyan como voluntarias en la Asociación Compartir, impartiendo clases de reforzamiento temático a niños. Además, a partir de la organización surgida del proyecto de los huertos, seis mujeres han organizado el grupo de costura “Entre Mujeres”. Cada una realiza su parte de la cadena productiva en los horarios que mejor les conviene.

2.2. Responsabilidades productivas-reproductivas y de cuidado

En las colonias, las mujeres al interior del hogar comienzan sus labores desde las 04:00 hrs para hacer tortillas (150 cada dos días para una familia de 7), “despachar” a las hijas/os que asisten a la escuela (asearlos, prepararles el desayuno), preparar comida para quienes trabajan fuera, trabajar en el huerto (regarlo, limpiarlo), limpiar la casa, cocinar para los hijos que vendrán de los colegios, revisar que cumplan con sus tareas escolares, entre otras cosas. Algunas tienen ratos de descanso entre 18:00 y 21:00 hrs que son, respectivamente, la hora en que sirven la cena y en la que terminan su día.

Las mujeres, además de sus actividades reproductivas, se dedican a actividades productivas que pueden realizar en sus casas con los recursos materiales que puedan tener en ellas. Por ejemplo, diariamente algunas realizan y venden tortillas (hasta 400), comidas (meriendas y almuerzos) y aperitivos. Los ingresos que obtienen se destinan a resolver necesidades familiares cotidianas. Estas actividades las compatibilizan con sus labores de cuidado (de niños, discapacitados o ancianos): a la vez que cuidan a los niños, hacen tortillas, mientras preparan el desayuno, riegan el huerto y así en diversas actividades. Las tortillas, que brindan ingresos diarios a las familias, requieren de un mínimo de dos horas por jornada en la fase de elaboración, sin contar el tiempo que requiere la preparación de la masa, la compra del maíz y la venta-distribución del producto final.

La venta de tortillas se hace de casa en casa, con clientes preestablecidos, y es una actividad en la que las mujeres ya han definido los horarios que le dedicarán, por la mañana y por la tarde. En general, para estos trabajos, las mujeres no reciben ayuda de sus hijos/as adolescentes, pero sí de sus hijas mayores de edad.

Existen otras actividades económicas, como venta de calzado, en las que las mujeres también pueden hacer un manejo relativo de sus horarios, permitiéndoles cierta flexibilidad cuando las mujeres necesitan hacer uso de tiempo para asuntos personales. Otras mujeres también se han integrado en empleos temporales auspiciados por el gobierno, barriendo o chapeando las calles y realizando encuestas. Estos trabajos consisten en una jornada diaria de cuatro horas.

Asimismo, los huertos son una parte relevante de la rutina cotidiana de algunas mujeres, pues suponen un ahorro en productos de consumo cotidiano como los chiles, las cebollas o las lechugas. Aún con sus beneficios, los huertos constituyen una inversión de tiempo dentro de la jornada productiva-reproductiva y de cuidado a la que ya hacen frente y suponen un trabajo de baja intensidad pero constante, de hasta dos horas diarias, que compatibilizan con otras actividades.

3. Las Cajas Urbanas

3.1. El antecedente: los huertos y su aportación a la nutrición, a la seguridad alimentaria y a la economía doméstica

En las colonias, el proyecto de los huertos ha constituido un apoyo económico y nutricional para las familias al elevar la ingesta de frutas y hortalizas de 110 g a 200 g por persona al día. Los huertos, comunitarios o de traspatio, pueden tener hasta 30 especies de plantas entre árboles frutales, hortalizas y plantas medicinales.

A diferencia de su objetivo inicial (distribuir la producción entre los participantes), en algunos huertos comunitarios la producción se destina a la venta entre las mismas participantes y lo recaudado se reinvierte. La venta de los productos se realiza a un precio asequible y el dinero se gestiona en

organizaciones comunitarias que, posteriormente, hacen préstamos a los/as participantes del huerto e, incluso, a vecinos y vecinas: la Cajas Urbanas.

3.2. El nacimiento de las Cajas Urbanas

Las Cajas Urbanas nacieron en el 2009, en el que la FAO hizo una donación en especie a cada uno de los participantes del huerto escuela: un barril o un tanque de almacenamiento de agua, que les permitiera acumular agua para regar sus propios huertos. El 50% del costo total de los insumos fue repuesto por cada uno de los beneficiarios, a fin de contar con un capital semilla que les permitiera tener un fondo para iniciar las operaciones de la Caja. Se formaron 10 Cajas en 3 colonias, de las cuales actualmente solo sobreviven 4: “Bendición de Dios” y “Mujeres Luchando por un Nuevo Amanecer”, ambas en Nueva Suyapa; “Sembrando Esperanza”, en Villa Nueva y “Socios Unidos al Desarrollo”, en Los Pinos.

Desde entonces, las Cajas son organizaciones comunitarias que se basan en la participación activa y voluntaria de las/os socias/os para su funcionamiento y mantenimiento. Las Cajas han significado una oportunidad de avanzar hacia la autonomía y empoderamiento para las mujeres, quienes reconocen que han tenido efectos significativos en sus vidas desde ser miembros activos en sus comunidades hasta aprender nuevas habilidades e, incluso, contar con mayor respeto de sus hijos y vecinos/as.

3.3. Los cargos al interior

En el momento de su formación, cada Caja constituyó una Mesa Directiva, formada por Presidenta/e, Secretaria/o y Tesorera/o. Las personas con los cargos fueron elegidas en una reunión donde participaron el total de las/os integrantes de la Caja. Las personas electas en estos puestos dicen que les gusta ostentarlos porque se sienten orgullosas de que sus compañeras/os las hayan elegido.

La Presidencia convoca y coordina las reuniones y gestiona ante otras instituciones posibles apoyos para mejorar el funcionamiento de la Caja. La Tesorería, por su parte, lleva los registros de los préstamos, los intereses y las donaciones o montos acumulados por actividades de generación de ingresos extras (como venta de aperitivos, comidas o números para participar en rifas).

En la Caja “Socios Unidos al Desarrollo” existe la figura de Junta de Vigilancia constituida por tres personas que se encargan de investigar la capacidad de pago de un solicitante de préstamo. La Junta lo visita en su casa y se cerciora de que, en caso de no ser socio directo¹ de la Caja, cuente con una fuente de ingresos o pueda disponer de un electrodoméstico o con algún otro aval con el que hacer frente a la deuda.

3.4. La organización y funcionamiento

A pesar de que las Cajas se encuentran en colonias distintas y cuentan con diversidad de historias y condiciones en su interior, comparten una estructura similar y rasgos que las hacen un proyecto común con peculiaridades adaptadas a las realidades y necesidades locales.

El órgano de toma de decisiones de la Caja es la Asamblea. En ella se organizan las actividades, se elige a la Mesa Directiva, se hacen los pagos de los intereses, se depositan los ahorros y, en algunas, se hace un balance público del monto acumulado y de la administración general de la Caja.

a. Las /os socias/os

¹ Esta figura se define más adelante.

Las Cajas distinguen entre socias/os y “socios indirectos”. Las/os primeros son aquellos que han repuesto la parte proporcional por su barril y/o tanque de almacenamiento de agua y que tienen plenos derechos al interior de la Caja; las/os segundos se unieron después del levantamiento del capital semilla. Estos dos tipos de socios tienen diferentes obligaciones y también, diferentes tipos de intereses en los préstamos: más bajos para las/os socios y más altos para las/os socios indirectos. Estos elementos se encuentran definidos en los Reglamentos de cada Caja, sin los cuales éstas no funcionan.

b. El reglamento

Cada Caja cuenta con un “Reglamento Interno” y con un “Reglamento Crédito”. El primero, establece el comportamiento esperado de cada socia/o, indica que las decisiones se deben tomar por mayoría de votos y contiene cláusulas sobre el pago obligatorio del capital semilla, incluso los plazos. El “Reglamento Crédito”, establece las condiciones de los préstamos: ser socio con “reconocida solvencia moral”, vivir en la comunidad, tener casa propia o no tener “cuentas pendientes con la ley”. Además, contempla préstamos para proyectos productivos, para la continuidad de los huertos o para actividades como salud, educación o mejora de la vivienda. Incluso, considera préstamos de emergencia por enfermedad o fallecimiento.

c. El dinero

Existen diversas modalidades entre las Cajas respecto al manejo de los fondos. En la mayoría de las Cajas, la información sobre la localización del dinero se guarda celosamente. Algunas Tesoreras guardan el dinero en sus casas puesto que dicen confiar en sus vecinos. Otras Cajas cuentan con cuenta bancaria porque perciben mayor peligro dejando el dinero en casa; no obstante, mantienen un mínimo en efectivo para emergencias.

En la Caja “Socios Unidos al Desarrollo” el dinero no se encuentra en ninguna cuenta bancaria ni en la casa de ningún/a socia: el dinero circula entre los mismos socios en forma de préstamo y, a la fecha, sólo disponen de lempiras de emergencia.

En general, las Cajas realizan actividades para incrementar los fondos: venta de comida entre las socias, organización de rifas o venta de semillas para los huertos. Las rifas no se hacen por un producto en específico, sino por dinero: por un número de L\$10, el premio son L\$500.

d. Los préstamos: condiciones, pagos e intereses

La cantidades de los préstamos dependen de cada Caja. La Caja “Bendición de Dios” da un préstamo mínimo de L\$300 y máximo de L\$1500, mientras que las Cajas “Socios Unidos al Desarrollo” y “Mujeres Luchando por un Nuevo Amanecer” prestan un mínimo de L\$500 y L\$1000, respectivamente, con máximos de L\$5000, siendo la cantidad más alta que se tiene registrada por las Cajas. Los préstamos usualmente se utilizan en pequeños emprendimientos, desde comprar materias primas para hacer tortillas, hacer queso, “golosinas” (como tacos, tamales o enchiladas) y luego venderlos; incluso, el préstamo se hace para comprar insumos para elaborar esos alimentos: maíz, leña, entre otros.

Por lo general, la dinámica de la entrega de dinero en las Cajas es la siguiente: quien paga un préstamo, entrega el dinero a quien lo solicita y así sucesivamente. Esto permite que las Tesoreras no tengan dinero en su casa y que el proceso sea transparente ante la Asamblea. En la Caja “Socios Unidos al Desarrollo” el procedimiento está más estructurado: el solicitante se aboca a la Presienta, quien contacta al Tesorero informándole que existe una persona solicitando un préstamo mientras, a su vez, avisa a la Junta de Vigilancia y proporciona la dirección del/la solicitante para que se le visite y compruebe si tiene condición de pago. Si esta instancia asegura que puede pagar la cantidad solicitada,

el solicitante pasa con la Secretaria para el papeleo y la solicitud vuelve al Tesorero. Cada una de las/os integrantes de la Mesa Directiva y la Junta de Vigilancia debe firmar de conformidad para que el préstamo y la entrega del dinero procedan.

Otro rasgo que caracteriza a todas las Cajas es el anonimato de quienes ostentan el cargo de Tesorera/o al interior de la colonia por razones de seguridad; tampoco se hace un anuncio público del dinero que se tiene acumulado, aunque en algunos casos las/os socias/os sí tienen claro que mantiene en una entidad financiera y las Mesas Directivas van mostrando con discreción los números de las cantidades ahorradas.

e. El ahorro

Las Cajas establecen un mínimo de ahorro mensual por socia/o que por lo general es de L\$20. Esta cantidad se ha establecido mediante un consenso. La Caja “Socios Unidos al Desarrollo”, tiene como parte del Reglamento al ahorro mínimo y si un socio/a no lo cumple, es excluido de la Caja. Esta Caja ha ideado una tarjeta por ahorrante donde se va indicando lo que va ahorrando y que cuenta con el aval de Tesorero; por su parte, el ahorrante también anota su ahorro en los registros del Tesorero, todo en dos vías. Los fines de mes, la Secretaria revisa los registros, llevando libros propios, tanto de los ahorrantes como de los deudores y de otros usuarios.

Sin embargo, las Cajas en su totalidad tienen un incentivo al ahorro: los intereses. Estas otorgan hasta un 1% mensual al ahorro, registrado cada seis meses por falta de personal que pueda hacerlo de forma mensual. Algunos socios ya han acumulado hasta L\$250, dinero que está disponible en efectivo al ahorrante o para regresar a su cuenta como ahorro. Así, las/os socias de las Cajas obtienen beneficios de los intereses que generan los préstamos.

3.5. La asociatividad

Las Cajas cuentan, en su mayoría, con socias aunque también con socios indirectos (varones) que han solicitado préstamos. Solo en un caso, existe un socio que cumple funciones directivas.

Inicialmente, las Cajas pudieron tener de 16 a 22 socias/os, entre los 20 y 78 años de edad. Hoy en día, la mayoría de ellas han reducido su número e, incluso, prefieren contar con un menor número de asociados/as pero que tengan una participación regular, enterada y activa. Solo la Caja “Socios Unidos al Desarrollo” ha incrementado sus asociados activos.

En general el número de socios en las Cajas ha bajado en la mayoría de ellas. Las razones atribuidas son las siguientes:

1. *Monto de préstamos realizables.* Algunas Cajas sólo pueden hacer préstamos de L\$1500 por lo que sus socias/os, “se desmotivan porque quieren que nosotras les prestemos grandes cantidades”.
2. *Disponibilidad de participación.* Algunas/os socias/os que consiguen un empleo remunerado ya no tienen tiempo para asistir a las reuniones y “piensan que ya tienen su vida resuelta con un sueldo”.
3. *Cambio de domicilio.* Algunas/os socias/os se mudan a otro lugar, y al ya no ser parte de la comunidad, dejan de cumplir con uno de los requisitos de asociatividad de las Cajas.

3.6. Las Cajas Urbanas en la vida de las mujeres y la comunidad

Las Cajas son, para la comunidad, una forma inmediata de acceso a dinero en efectivo con baja tasa de interés, que sirve para resolver emergencias o emprender un negocio. Un ejemplo de esto es que todas las Cajas cuentan con una colaboración de emergencia que consiste en que, si un socio/a sufre la

pérdida de un familiar, del monto acumulado en intereses, la Caja toma hasta L\$500 para darlas al doliente o bien cubre medicinas.

Para las mujeres, las Cajas han supuesto un espacio para explorar nuevas capacidades, posibilidades de negociación con sus esposos o parejas, alternativas de resolución de necesidades económicas así como oportunidades para socializar con sus vecinas y vecinos. Para quienes son parte de las Cajas, el trabajar activamente en ellas es visto como una función social al interior de la comunidad, que también es compartida por algunos varones.

La Mesa Directiva es sólo uno de los órganos que regula la Caja junto con la Asamblea y, en otros casos, la Junta de Vigilancia. Los cargos no sólo son puestos operativos, sino que también les han dado prestigio a quienes los ostentan y conllevan obligaciones y responsabilidades. Por esta razón, las mujeres más jóvenes ven su participación en las Cajas como una posibilidad de aprender contabilidad y de ayudar a otras personas; mientras que quienes ocupan cargos en la Mesa Directiva añaden que sienten orgullo de ostentarlo al ser una muestra de confianza en su capacidad.

Las mujeres que participan activamente como Mesa Directiva se apoyan, principalmente, en su hijas para que ellas puedan asistir a las reuniones y para su manejo diario, una reunión plenaria al mes con las socias y, al menos, una reunión formal o informal de la Mesa Directiva para discutir asuntos administrativos y de gestión de la Caja. Sin embargo, un elemento que conlleva ser parte de la Mesa Directiva de la Caja es el estrés. Algunas mujeres mencionan que el guardar el dinero en sus casas, aunque sea la cantidad mínima, les preocupa porque temen que sus vecinos lo sepan; además, está la responsabilidad de rendirles cuentas a las/os demás socias/os en caso de que pierdan ese dinero o se los roben.

Por otro lado, para organizar las Cajas e iniciar sus actividades, las mujeres se enfrentaron a nuevos desafíos, por ejemplo, aprender nuevas capacidades, como operaciones básicas, contabilidad o finanzas. Estas nuevas habilidades les ha permitido ayudar a sus hijos o nietos con las tareas escolares.

En general, las/os socios/as de las Cajas comprenden que éstas deben ser rentables y autosustentables, por lo que entienden que no todos sus vecinos pueden ser sujetos de confianza, esto es, de crédito. Asumen la responsabilidad de que los préstamos no se hagan sin requisitos previos.

3.7. Las Cajas Urbanas hoy: sostenibilidad financiera y perspectiva de futuro

Actualmente, de las 10 Cajas creadas en 10 colonias, sobreviven 4 Cajas en 3 colonias, que en total suman 120 socias/os. Las Cajas que permanecen son: “Bendición de Dios” (10 socias) y “Mujeres Luchando por un Nuevo Amanecer” (10 socias), ambas en Nueva Suyapa; “Sembrando Esperanza” (60 socias), en Villa Nueva y “Socios Unidos al Desarrollo” (35 socias y socios), en Los Pinos. Los beneficiarios potenciales de las 4 Cajas que aún existen, son unos 700 sin incluir a los socios indirectos, quienes también hacen uso de ellas como instrumento bancario-financiero, convirtiéndose en herramientas para financiar actividades generadoras de ingresos para las/os socias/os de las mismas Cajas y de otros miembros de la comunidad, por ejemplo, venta de comida, venta de tortillas, talleres de zapatería, entre otras. Las Cajas, asimismo, se han convertido en una fuente de apoyo, aunque modesto, ante eventualidades como la muerte o enfermedad de familiares. El incremento del capital semilla respecto al capital actual también es, en algunos casos, notable.

Tabla No. 1
Capital acumulado en las Cajas
2011-2012

Colonia	Caja	Capital Semilla	Capital Actual
Nueva Suyapa	Bendición de Dios	L\$7000	L\$9360
	Mujeres Luchando por un Nuevo Amanecer	L\$4900	L\$16 600
Los Pinos	Socios Unidos al Desarrollo	L\$7000	L\$38 427
Villa Nueva	Sembrando Esperanza	L\$6000	L\$27 399

Fuente: Entrevistas a informantes, septiembre-octubre 2012.

Las Cajas también afrontan amenazas a su permanencia que van desde razones personales-familiares, laborales, de construcción de confianza entre sus socias/os hasta de seguridad personal. Algunas mujeres, enfrentan oposición de sus esposos para participar activamente en ellas o para asistir a las reuniones, mientras otras disponen de menos tiempo al solaparse, éstas, con sus actividades de generación de ingresos o con su integración al mercado laboral.

La existencia de conflictos entre los/as socios de las Cajas también es una situación latente. La socias/os pueden experimentar desconfianza y poca comunicación no sólo con sus compañeras/os, sino con los miembro de la Mesa Directiva.

La capacidad de préstamo de las Cajas, que en los casos más exitosos llega a L\$5000, se menciona recurrentemente como una limitante para su éxito o expansión; asimismo lo es la perspectiva de lo que las/os socias/os puedan generar con el dinero que reciben. Las Cajas entienden que es prioritario fijar la idea de que de los préstamos no sólo resuelvan eventualidades cotidianas, sino que también debieran generar capacidades técnicas o aprendizaje de habilidades, situación que hasta ahora no ha sucedido.

Otra inquietud constante de algunas Cajas es el posible impago de los préstamos, principalmente por cambio de domicilio. Esta situación, presente en menor medida, significa que las Mesas Directivas no cuentan con medios de acreditación de devolución de préstamos confiables y estables, por lo que sus objetivos de préstamos e intereses asociados se ralentizan.

Finalmente, una preocupación latente es la llegada de nuevas Mesas Directivas que no compartan la visión de las actuales en la organización, crecimiento y mantenimiento de las Cajas. Esto significaría pérdida de continuidad en las ideas que se han plasmado en las Cajas, especialmente en las más exitosas.

3.8. Lecciones aprendidas

1. **Establecer la corresponsabilidad de los insumos donados (barriles, tanques de almacenamiento de agua, semillas).** En algunas Cajas, esta no es una condición de pertenencia lo que reduce su capital semilla para los préstamos → Las Cajas que han mostrado ser estrictas en este sentido, revelaron mayor capital acumulado y “trabajando” como “Socios Unidos al Desarrollo” o “Mujeres Luchando por un Nuevo Amanecer”. Esta puede ser una regla en la creación de nuevas Cajas.
2. **Generar capacitaciones asociadas a la entrega de préstamos** → Cajas como “Mujeres Luchando por un Nuevo Amanecer” han señalado la importancia de estas capacitaciones en la gestión del dinero y el pago de los préstamos; “Sembrando Esperanza”, por su parte, ha establecido la necesidad de contar con ellas para que sus socias sepan cómo invertir el dinero que se recibe o para enseñarles mejores formas de pagar un préstamo. En este sentido, las Cajas tienen un potencial transformador para las comunidades locales.

3. **Establecer estrategias y montos del ahorro mínimos obligatorios.** Aunque todas las Cajas tienen reglamentos distintos que se ajustan a las condiciones y necesidades locales, necesitan recomendaciones de cómo integrarse, mejorar su gestión o incrementar sus capitales tanto semilla como de ahorro total. → Cajas como “Socios Unidos al Desarrollo” han mostrado tener éxito estableciendo montos mínimos de L\$20 a los/as socios/as, tanto en la corresponsabilidad de estos con la organización como en su capacidad de préstamo.
4. **Cumplir el reglamento de forma consistente y priorizar calidad de asociatividad.** → Las Cajas “Socios Unidos al Desarrollo” y “Mujeres Luchando por un Nuevo Amanecer” han tenido un incremento considerable de su capital semilla a su capital actual a partir de un cumplimiento estricto del reglamento. Esto se debe a que no están interesadas en el número de socios sino en la calidad de éstos.

Fuentes

Entrevista, Caja “Bendición de Dios” (Nueva Suyapa). Jueves 27 de septiembre, 2012.

Entrevista, Caja “Mujeres Luchando por un Nuevo Amanecer” (Nueva Suyapa). Viernes 28 de septiembre, 2012.

Entrevista, Caja “Sembrando Esperanza” (Villa Nueva). Jueves 04 de octubre, 2012.

Entrevista, Caja “Socios Unidos al Desarrollo” (Los Pinos) Viernes 05 de octubre, 2012 (repetida el lunes 15 de octubre, 2012).

Video “La experiencia del proyecto piloto de agricultura urbana y periurbana en Honduras”. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=iXjQ5sPNMGM>